


A continuación,

- Quedo a entera disposición de los señores Accionistas para formular cualquier aclaración o ampliación al presente informe.
5. No existen hechos particulares que ameriten un comentario puntual sobre las disposiciones del artículo 279 de la Ley de Compañías. Sin embargo, aclaro que la admisibilidad de la Compañía me proporciona toda la información que solicite y me brinda todas las facilidades para el desempeño de mi cargo y la elaboración del presente informe.
6. El examen efectuado a los Estados Financieros se hizo en base a procedimientos que consideré necesarios y por consiguiente se aplicaron pruebas a la evidencia que respalda las cantidades correspondencia con las cifras registradas en los libros de contabilidad.
7. Los Estados Financieros de la Compañía presentan la situación real en todos los aspectos significativos la situación financiera de WALKER SERVICIOS DE MARKETING S.A. WSM, al 31 de diciembre del 2016, los cuales han sido elaborados en conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera.
8. El Sistema de Control Interno de la Compañía, comodo en consulto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo.
9. Habiendo revisado las normas y políticas de control que aplica la Compañía, se desprende que el Sistema de Control Interno de la Compañía, como Comisario Principal, a continuación presenta a ustedes el informe correspondiente al ejercicio 2016:
1. En mi opinión, durante el ejercicio económico 2016, los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. Habiendo revisado las normas y políticas de control que aplica la Compañía, se desprende que el Sistema de Control Interno de la Compañía, como Comisario Principal, cumple con los objetivos del mismo.
3. Los Estados Financieros la Compañía presentan la situación real en todos los aspectos significativos la situación financiera de WALKER SERVICIOS DE MARKETING S.A. WSM, al 31 de diciembre del 2016, los cuales han sido elaborados en conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera.
4. El examen efectuado a los Estados Financieros se hizo en base a procedimientos que consideré necesarios y por consiguiente se aplicaron pruebas a la evidencia que respalda las cantidades correspondencia con las cifras registradas en los libros de contabilidad.
5. No existen hechos particulares que ameriten un comentario puntual sobre las disposiciones del artículo 279 de la Ley de Compañías. Sin embargo, aclaro que la admisibilidad de la Compañía me proporciona toda la información que solicite y me brinda todas las facilidades para el desempeño de mi cargo y la elaboración del presente informe.
6. El examen efectuado a los Estados Financieros se hizo en base a procedimientos que consideré necesarios y por consiguiente se aplicaron pruebas a la evidencia que respalda las cantidades correspondencia con las cifras registradas en los libros de contabilidad.
7. Los Estados Financieros de la Compañía presentan la situación real en todos los aspectos significativos la situación financiera de WALKER SERVICIOS DE MARKETING S.A. WSM, al 31 de diciembre del 2016, los cuales han sido elaborados en conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera.
8. El Sistema de Control Interno de la Compañía, comodo en consulto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo.
9. Habiendo revisado las normas y políticas de control que aplica la Compañía, se desprende que el Sistema de Control Interno de la Compañía, como Comisario Principal, cumple con los objetivos del mismo.
10. En mi consideración:
- WALKER SERVICIOS DE MARKETING S.A. WSM
Accionistas
Señores
- Chubut.

Quito, 27 de abril del 2016